

¿CON QUE NORMATIVA NOS REGIMOS?

Las principales leyes con las que se rige este ayuntamiento son las siguientes:

- Ley de Bases del Régimen Local
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de entidades locales (R.O.F.)
- Texto Refundido de las disposiciones legales y vigentes en materia de régimen local
- Ley reguladora de las haciendas locales
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común
- Ley 40/2015 de 1 de octubre del régimen jurídico del sector público
- Texto refundido de la ley de contratos del sector público
- Ley 7/99 de bienes de las entidades locales de Andalucía